

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 15 de julio de 2024, de la Comunidad de Regantes Los Dos Hilos, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 9137/2024).

Don Antonio Fernández Campiña, como Presidente de la Comunidad de Regantes «Los Dos Hilos» (Caños de Miguel Roque y Molinillo), por medio del presente anuncio convoca a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes «Los Dos Hilos» (Caños de Miguel Roque y Molinillo) Lúcar (Almería) a Asamblea General Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 201.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril, BOE núm. 103, de 30 de abril).

Fecha: Viernes 6 de septiembre de 2024.

Hora: A las 19:00 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria.

Con la advertencia de que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos adoptados por la mayoría de los votos de los comuneros asistentes o debidamente representados (artículo 218.3 del citado reglamento).

Lugar: Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Lúcar (Almería).

Con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Examen y aprobación de los proyectos consistentes en la propuesta de Estatutos, Reglamento de la Junta de Gobierno y Reglamento del Jurado de Riegos, todos ellos de la Comunidad de Regantes «Los Dos Hilos» (Caños de Miguel Roque y Molinillo) Lúcar (Almería), redactados de conformidad la vigente legislación de aguas, para su constitución y por los que se regirá una vez aprobados. Proyectos redactados por la Comisión nombrada en Junta General celebrada el pasado 26 de abril de 2024.

Lo que se hace público para el cumplimiento de lo establecido en la legislación de aguas vigente en relación con el artículo 201.1, 201.4 y del reglamento antes citado y la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega su asistencia por sí o por medio de representante.

Lúcar, 15 de julio de 2024.- El Presidente, Antonio Fernández Campiña.